



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 17 MAR 2026

ACTA N° 6

RES. N° 0555/026

EXP. 2026-25-1-000703

Vm

VISTO: El Llamado a Aspiraciones Público y Abierto, dirigido a educadores y estudiantes avanzados de Educador Social, a efectos de conformar Registros de Aspirantes a nivel departamental para cumplir funciones de “Referentes Socioeducativos en Centros de Educación Media” de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 3071/025, Acta N° 38 de fecha 4 de noviembre de 2025, el Consejo Directivo Central autorizó la realización del referido Llamado y aprobó las bases.

II) Que por Resolución N° 3353/025, Acta N° 41 de fecha 25 de noviembre de 2025, el CODICEN aprobó la nómina de integrantes para los tribunales evaluadores del citado Llamado.

III) Que la Dirección Sectorial de Gestión Humana solicita la homologación del orden de prelación resultante, de acuerdo con la actuación del Tribunal evaluador del departamento de Florida, detallada en actas y las planillas (parciales y final), donde surgen los puntajes totales obtenidos por los participantes en cada etapa de acuerdo al detalle que luce a fs. 42 y 43 de obrados.

IV) Que verificado el Registro de Vínculos con el Estado, los postulantes con puntaje habilitante que integran el ordenamiento no presentan sumario ni inhabilitaciones para ejercer cargos públicos.

CONSIDERANDO: Que en mérito de lo que surge de obrados, se estima pertinente homologar lo actuado por el Tribunal interviniente del departamento de Florida en el Llamado de referencia y aprobar el orden de prelación resultante.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

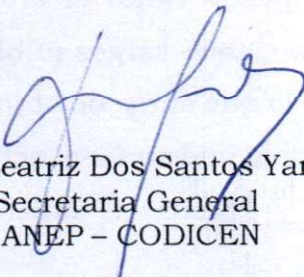
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

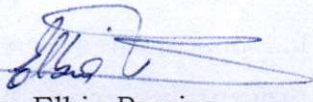
1) Homologar lo actuado por los Tribunales intervinientes en el Llamado a Aspiraciones Público y Abierto, dirigido a educadores y estudiantes avanzados de Educador Social, para conformar Registros de Aspirantes a nivel departamental, para cumplir funciones de “Referentes Socioeducativos en Centros de Educación Media” de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, del departamento de Florida.

2) Aprobar el orden de prelación resultante del mencionado Llamado, el que tendrá una validez de tres años a partir de la presente homologación, según el siguiente detalle:

Orden	C.I	Méritos y Antecedentes	Entrevista	Total
1	4.269.152-4	45	29	74
2	2.807.760-5	31	29	60
3	4.915.348-6	28	22	50

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, y a la Asesoría Letrada. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana para notificación de los interesados y demás efectos.


Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP – CODICEN


Mtra. Elbia Pereira
Presidenta del Consejo
ANEP – CODICEN